

Adegi alcanza un acuerdo con ELA y UGT en el convenio del metal que procura estabilidad a las empresas y personas en un entorno extremadamente volátil e incierto

Donostia/ San Sebastián 11 de mayo de 2023. Adegi ha alcanzado un acuerdo con ELA y UGT en el Convenio del Metal de Gipuzkoa que tendrá una vigencia de cuatro años y eficacia general. Cinco meses de negociación y de arduo trabajo, y, sin conflictividad, han dado como resultado un buen acuerdo para las empresas y sus personas trabajadoras, en un entorno de creciente incertidumbre y volatilidad, que confiamos redundará en la necesaria estabilidad de las empresas.

Adegi ha planteado la negociación desde una mirada que atiende a la realidad de la coyuntura, desde la responsabilidad, la capacidad de adaptación a las circunstancias de cada sector y empresas y con una mirada al futuro. Poniendo en valor las empresas, así como la necesidad de sostener el tejido empresarial y el empleo, en definitiva, las personas. Es vital, crítico, cuidemos las empresas y las potenciemos al máximo. Son nuestra principal fuente de riqueza.

En este sentido, queremos subrayar que el acuerdo protege a las personas trabajadoras que tienen los salarios más bajos, ya que serán quienes se beneficiarán de mayores incrementos salariales.

Asimismo, Adegi quiere destacar que esta negociación pone de manifiesto lo positivo y beneficioso de la cultura del acuerdo y que es más efectivo remar juntos en la misma dirección.

El acuerdo alcanzado es consecuencia de una negociación basada en el diálogo y confianza. Ojalá suponga un paso más en la consolidación de la cultura del acuerdo en las relaciones entre los agentes sociales, para hacer posible mejores empresas para una mejor sociedad.

Contenidos principales del convenio

El convenio tendrá una vigencia de cuatro años, desde el 1-1-2023 hasta el 31-12-2026.

En cuanto a los incrementos salariales el preacuerdo se concreta en los siguientes términos:

Salarios reales		Salarios de tablas	
2023	4,25%	2023	5%
2024	85% del (IPC + 0,7%)	2024	IPC+0,7%
2025	85% del IPC	2025	IPC
2026	85% del IPC	2026	IPC

En cuanto a la jornada, tras más de veinte años sin reducir la misma, se aplicará una reducción de 2 horas en el año 2024, pasando a ser la jornada efectiva de trabajo de 1695 horas.